JUNTA VECINAL DE BAREYO

CVE-2014-13885 *Exposición pública de las cuentas generales de 2012 y 2013.*

Formuladas y rendidas las cuentas generales de los ejercicios 2012 y 2013 y habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas de esta Junta Vecinal con fecha 5 de junio de 2014, dichas cuentas generales se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bareyo, 5 de junio de 2014.
El residente,
Dámaso Hoz Sierra.

2014/13885

CVE-2014-13885